



DOM: 82
MSS/raa
11/07/2014

DECRETO EXENTO N° 0 0 1 6 8 0

LITUECHE, 1 4 JUL 2014

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- ✓ El proyecto FRIL denominado "**Construcción Patio Cubierto Liceo El Rosario**", que consiste en realizar una serie de trabajos tendientes a mejorar la infraestructura del Liceo El Rosario, para la realización de actividades extra programáticas de la comunidad escolar.
- ✓ El Decreto Exento N° 619 de fecha 07 de Marzo de 2014 que aprueba liquidación de contrato.
- ✓ El Acta de Recepción Única de la Comisión de fecha 21 de Marzo de 2014 que señala las observaciones y conclusiones que motivan la liquidación financiera y administrativa de las obras.
- ✓ El Decreto Exento N° 784 de fecha 27 de Marzo de 2014 que aprueba la Recepción Única.
- ✓ El Acuerdo N° 21/2014 de Concejo Municipal en sesión de fecha 05 de Marzo de 2014, Acta N° 46, que aprueba la Resciliación de Contrato y modalidad de Trato Directo para la terminación de la obra en comento.
- ✓ El Decreto Exento N° 945 de fecha 15-04-2014 que aprueba la modalidad de Trato Directo para la finalización de las obras del proyecto citado.
- ✓ El Contrato de Término de Ejecución de Obra suscrito con fecha 15 de Abril de 2014 entre la Municipalidad de Litueche y el Contratista don **José Luis Pavéz Vargas, Rut No. 10.213.173-8.**
- ✓ Lo establecido en el Art. 10° N° 2. Del Reglamento de la Ley 19.886
- ✓ La solicitud de recepción provisoria presentada por el contratista don José Pavez Vargas, Rut 10.213.173-8
- ✓ El Acta de Recepción Provisoria con Observaciones de fecha 27 de Junio de 2014 emitida por la comisión.
- ✓ El Decreto Exento N° 1.513 de fecha 30 de Junio de 2014 que aprueba acta de recepción provisoria con observaciones.
- ✓ El Acta de Recepción provisoria sin observaciones.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2.621 de fecha 06 de diciembre de 2012. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- **APRUEBASE** en todas sus partes la **RECEPCION PROVISORIA SIN OBSERVACIONES** de fecha 14 de Julio de 2014, de las obras del proyecto denominado "**Construcción Patio Cubierto Liceo El Rosario**".
- **REMITASE** copia del presente Decreto a la SECPLAC, ITO y a la Empresa Contratista.

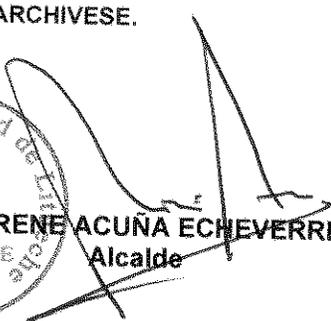
ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.


Municipalidad de Litueche
MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretario Municipal

RAE/MSOP/MSS/raa

Distribución:

- Archivo Secretaria Municipal
- Archivo Dirección de Obras
- Archivo SECPLAC


Municipalidad de Litueche
RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde